

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **21 de noviembre de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 28 de noviembre de 2019. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2019, extraordinaria, sobre sorteo de miembros de mesas electorales.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2019, extraordinaria, sobre modificación de Ordenanzas fiscales.
3. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2019, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe global de 44.254,90 euros.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 2.975 de 8 de octubre de 2019 al nº 3.360 de 25 de octubre de 2019.

6. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local 1 de octubre de 2019, 8 de octubre de 2019, 15 de octubre de 2019 y 22 de octubre de 2019.

7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera relativo a la moción del grupo Popular de rechazo de los actos violentos ocurridos en Cataluña.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Permanente de Urbanismo relativo a la moción del grupo Vox sobre reconciliación nacional.

9. Moción presentada por el grupo Podemos relativa a la elaboración de los Presupuestos municipales bajo una perspectiva de género y contra la discriminación sexual.

10. Moción presentada por el grupo Más Madrid-Izquierda Unida-Equo sobre un Plan de Igualdad y contra la violencia de género y otras medidas en la materia.

11. Otras proposiciones de los grupos.

12. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 18 de noviembre de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro